

SEÑORA JEFE
DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
E. S. D.

1950 11 2 186
SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO
Radicacion : 00007122 00000007 Folios: 2
Fecha (AMD): 2005-09-20 16:18:02
Tramite : 002 PATENTES D 1 REGISTRO/ 467 SOLICITUD
Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

REFERENCIA: PRIVILEGIO PARA PATENTE DE INVENCION
TITULO: PROCESO PARA PREPARAR UNA SERIE DE MATERIALES
PARA LA MANUFACTURA DE VIDRIO
SOLICITANTE: SAINT GOBAIN VITRAGE
EXP. No.: 00-7.122

ASUNTO: SOLICITUD DE PRORROGA

Yo, MÓNICA WOLF WASSERMAN, mayor de edad y vecina de esta ciudad, identificada con cédula de ciudadanía No.51'711.267 de Bogotá y T.P. de Abogado No. 46.034 expedida por el C. S. de la J., obrando en mi condición de apoderado de la Sociedad SAINT GOBAIN VITRAGE a través del presente memorial y en tiempo doy respuesta al auto No. 13.054 del 23 de junio de 2005

PETICIONES

En atención al artículo 45 de la Decisión 486 de la Comunidad Andina amablemente solicito se me conceda la prórroga del plazo de treinta días para dar respuesta al requerimiento No. 13.054 del 23 de junio de 2005.

Para lo cual anexo recibo de pago por valor de sesenta y seis mil pesos (\$66.000).

NOTIFICACIONES

Recibiré notificaciones ante ese Despacho o en mi Oficina, ubicada en la Diagonal 83A No. 23-90 de esta ciudad.

Atentamente,


MONICA WOLF WASSERMAN
C.C. 51.711.267 de Bogotá D.C.
T.P. No. 46.034 del C.S. de la J.

SEÑORA JEFE
DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
E. S. D.

190 11 186

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO	
Radicacion : 00007122 00000007	Folios: 2
Fecha (AMD): 2005-09-20 16:18:02	
Tramite : 002 PATENTES D 1 REGISTRO/ 467 SOLICITUD	
Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES	

REFERENCIA: PRIVILEGIO PARA PATENTE DE INVENCION
TITULO: PROCESO PARA PREPARAR UNA SERIE DE MATERIALES
PARA LA MANUFACTURA DE VIDRIO
SOLICITANTE: SAINT GOBAIN VITRAGE
EXP. No.: 00-7.122

ASUNTO: SOLICITUD DE PRORROGA

Yo, MÓNICA WOLF WASSERMAN, mayor de edad y vecina de esta ciudad, identificada con cédula de ciudadanía No.51'711.267 de Bogotá y T.P. de Abogado No. 46.034 expedida por el C. S. de la J., obrando en mi condición de apoderado de la Sociedad SAINT GOBAIN VITRAGE a través del presente memorial y en tiempo doy respuesta al auto No. 13.054 del 23 de junio de 2005

PETICIONES

En atención al artículo 45 de la Decisión 486 de la Comunidad Andina amablemente solicito se me conceda la prorroga del plazo de treinta días para dar respuesta al requerimiento No. 13.054 del 23 de junio de 2005.

Para lo cual anexo recibo de pago por valor de sesenta y seis mil pesos (\$66.000).

NOTIFICACIONES

Recibiré notificaciones ante ese Despacho o en mi Oficina, ubicada en la Diagonal 83A No. 23-90 de esta ciudad.

Atentamente,


MONICA WOLF WASSERMAN
C.C. 51.711.267 de Bogotá D.C.
T.P. No. 46.034 del C.S. de la J.